

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO DE ESTADO
SALA DE LO CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVO
SECCIÓN PRIMERA

SALA No. 2 DE 9 DE FEBRERO DE 2017

TOTAL	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	T. PROVIDENCIA	DECISIÓN
1	AC-2016-02020	JOHN ARMANDO CAPERA YATE CONJUEZ DR. ALFREDO BELTRÁN SIERRA	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y OTRO	DRA. GARCÍA	FALLO	CONFIRMA LA PROVIDENCIA IMPUGNADA, QUE NEGÓ EL AMPARO SOLICITADO, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
2	AC-2016-00874	MILTON ÁLVARO ALCALÁ RUDAS CONJUEZ DR. HERNANDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL	DRA. GARCÍA	FALLO	1. MODIFICA LOS NUMERALES PRIMERO Y TERCERO DEL FALLO DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016, PROFERIDO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR, LOS CUALES QUEDARÁN DE LA SIGUIENTE MANERA: PRIMERO: AMPARA LOS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA ESTABILIDAD LABORAL REFORZADA, A LA VIDA EN CONDICIONES DIGNAS, A LA SALUD, A LA SEGURIDAD SOCIAL Y AL TRABAJO. TERCERO: ORDENA A LA POLICÍA NACIONAL - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL QUE DISPONGA LO NECESARIO PARA QUE EL TRIBUNAL MÉDICO LABORAL DE REVISIÓN MILITAR Y DE POLICÍA ANALICE NUEVAMENTE LA SITUACIÓN DEL SEÑOR MILTON ÁLVARO ALCALÁ RUDAS BAJO LAS REGLAS Y LINEAMIENTOS FIJADOS EN LA CITADA PROVIDENCIA DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2016 DE LA SECCIÓN PRIMERA DE ESTA CORPORACIÓN Y EN LA SENTENCIA T-141 DE 2016, PROFERIDA POR LA CORTE CONSTITUCIONAL. TAL DICTAMEN SUSTITUIRÁ A LOS QUE FUERON RENDIDOS EN ESTE CASO. EN EL EVENTO DE CONSIDERARLO NO APTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO POLICIAL, DEBERÁ RENDIRSE UN INFORME TÉCNICO EN EL QUE SE ESPECIFIQUEN LAS HABILIDADES DEL ACTOR Y SE DETERMINE QUÉ TIPO DE LABORES -ADMINISTRATIVAS, DOCENTES O DE INSTRUCCIÓN- PODRÍA DESEMPEÑAR Y SI, EN CONSECUENCIA, ES ACONSEJABLE SU REUBICACIÓN. SE ADVIERTE QUE ESTA CONCLUSIÓN DEBERÁ ESTAR SOPORTADA EXCLUSIVAMENTE EN SUS CONDICIONES DE SALUD FÍSICAS Y MENTALES. ADVIERTE A LA POLICÍA NACIONAL QUE LA DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DE PÉRDIDA DE CAPACIDAD REALIZADA POR EL TRIBUNAL DE REVISIÓN DEBE SER CONGRUENTE CON SU RECOMENDACIÓN DE REUBICACIÓN. POR LO TANTO, SI SE CONCLUYE QUE EL SEÑOR MILTON ÁLVARO ALCALÁ RUDAS NO TIENE LA CAPACIDAD PSICOFÍSICA SUFICIENTE PARA DESEMPEÑAR NINGUNA ACTIVIDAD, SE DEBERÁ PROCEDER A RECALIFICAR SU PÉRDIDA DE
3	AC-2016-03394	VÍCTOR ALFONSO CASTRO GÓMEZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO - SALA ORAL DE DECISIÓN SUBSECCIÓN "B"	DRA. GARCÍA	FALLO	RECHAZA POR IMPROCEDENTE EL AMPARO SOLICITADO POR EL ACTOR, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA.
4	AC-2016-00622	REINA GACHA CONDE CONJUEZ DR. ALFREDO BELTRÁN SIERRA	MINISTERIO DE VIVIENDA Y OTRO	DRA. GARCÍA	FALLO	CONFIRMA EL FALLO IMPUGNADO, QUE DENEGÓ EL AMPARO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEPRECADOS POR LA ACTORA.
5	AC-2016-03313	ADELAINE SÁNCHEZ RODRÍGUEZ Y OTROS CONJUEZ DRES. GUSTAVO CUELLO IRIARTE Y CAMILO CALDERÓN RIVERA	JUZGADO 73 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ Y OTRO	DRA. GARCÍA	FALLO	DENIEGA EL AMPARO SOLICITADO POR LOS ACTORES, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA.
6	AC-2016-00856	DAGOBERTO SANABRIA CASTELBLANCO	MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL	DRA. GARCÍA	FALLO	CONFIRMA EL FALLO IMPUGNADO, QUE DECLARÓ LA CARENCIA ACTUAL DE OBJETO POR CONFIGURARSE UN HECHO SUPERADO.
7	AC-2016-05105	NÉSTOR BENJAMÍN GUZMÁN BARRIOS CONJUEZ DR. ALFREDO BELTRÁN SIERRA	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	DRA. GARCÍA	FALLO	CONFIRMA EL FALLO IMPUGNADO POR MEDIO DEL CUAL SE AMPARARON LOS DERECHOS FUNDAMENTALES INVOCADOS COMO VULNERADOS POR EL ACTOR, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA. CON SALVAMENTO DE VOTO DEL MAGISTRADO CARLOS ENRIQUE MORENO RUBIO (E).
8	AC-2016-03271	JOAQUÍN RIASCOS MICOLTA CONJUEZ DR. CAMILO CALDERÓN RIVERA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN SEGUNDA SUBSECCIÓN "D"	DRA. GARCÍA	FALLO	DENIEGA EL AMPARO SOLICITADO POR EL ACTOR, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA.
9	AC-2016-04786	JUAN GABRIEL PARRA YEPES CONJUEZ DR. JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ GALINDO	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	DRA. GARCÍA	FALLO	CONFIRMA EL FALLO IMPUGNADO, QUE DECLARÓ IMPROCEDENTE LA PRESENTE ACCIÓN DE TUTELA.
10	AC-2016-03756	JACOB HERNÁNDEZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL HUILA	DRA. GARCÍA	FALLO	DENIEGA EL AMPARO SOLICITADO POR EL ACTOR.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO DE ESTADO
SALA DE LO CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVO
SECCIÓN PRIMERA

SALA No. 2 DE 9 DE FEBRERO DE 2017

TOTAL	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	T. PROVIDENCIA	DECISIÓN
11	AC-2016-02661 ACUMULADO	MIGUEL ANTONIO CARO BLANCO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META - SALA SEGUNDA ORAL DE DECISIÓN	DRA. GARCÍA	FALLO	1. DECLARA PROBADA LA FALTA DE LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA POR ACTIVA DE LOS SEÑORES DIDIMO MELO FIGUEROA, LILIANA GONZÁLEZ ROJAS, AMADEO BELTRÁN HERNÁNDEZ, MARÍA AIDEE GÓMEZ PINEDA, HILARON BUSUY ROMERO, ALBA REINELDA LÓPEZ MORALES, ROSA ELENA RODRÍGUEZ SABOGAL, LUIS FERNEY GARZÓN LIÉVANO, YAMILE ROLDÁN ARDILA, JORGE ENRIQUE ACOSTA ACOSTA, ROSA ELVIRA TRIANA, JENNIFER ALEJANDRÁ MARTÍNEZ AGUILAR, MARY LUZ MELO LÓPEZ, IVONNE GONZÁLEZ ROJAS, KATERINE LICET ANGULO GONZÁLEZ, YULY VANESSA LÓPEZ PRIETO, RUTH MARISOL URREGO TRIANA, ARCADIO ALARCÓN BENÍTEZ, LUZ STELLA ROLDÁN ARDILA Y JUAN CARLOS PEÑA SANTOS. EN CONSECUENCIA, SE RECHAZA POR IMPROCEDENTE LAS SOLICITUDES DE TUTELA PRESENTADAS POR LOS CITADOS SEÑORES. 2. AMPARA LOS DERECHOS FUNDAMENTALES AL DEBIDO PROCESO, AL ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y AL PRINCIPIO DE LA CONFIANZA LEGÍTIMA DEL ACTOR, Y EN CONSECUENCIA, DEJA SIN EFECTO LA SENTENCIA DE 11 DE AGOSTO DE 2011, PROFERIDA POR LA SALA SEGUNDA ORAL DE DECISIÓN DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META. 3. ORDENA AL TRIBUNAL DEMANDADO QUE DENTRO DE LOS VEINTE (20) DÍAS SIGUIENTES A LA EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA, PROFIERA UNA NUEVA SENTENCIA, EN LA QUE TENGA EN CUENTA LAS CONSIDERACIONES AQUÍ EXPUESTAS. SELECCIONADA PARA BOLETÍN.
12	AC-2015-02098	CLARA SOFÍA HINCAPIÉ DE CABRA CONJUEZ DR. EDUARDO CIFUENTES MUÑOZ	MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD	DRA. GARCÍA	AUTO	1. CONFIRMA EL AUTO CONSULTADO, EN VIRTUD DEL CUAL SE SANCIONÓ, POR DESACATO, CON MULTA DE DOS (2) SMLMV AL BRIGADIER GENERAL GERMÁN LÓPEZ GUERRERO EN SU CALIDAD DE DIRECTOR DE SANIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL, POR NO ACATAR LA SENTENCIA DE TUTELA DE 4 DE NOVIEMBRE DE 2015. 2. EXHORTA AL VICEALMIRANTE CESAR AUGUSTO GÓMEZ PINILLO, DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD MILITAR, PARA QUE EN SU CALIDAD DE SUPERIOR DEL DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL GERMÁN LÓPEZ GUERRERO, HAGA CUMPLIR EL FALLO DE 4 DE NOVIEMBRE DE 2015, PROFERIDO POR LA SECCIÓN PRIMERA - SUBSECCIÓN "B" DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA.
13	2009-00389	LAFRANCOL S.A.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	DRA. GARCÍA	FALLO	DENIEGA LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA.
14	2011-00412	ORTHOBED S.A.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	DRA. GARCÍA	FALLO	DENIEGA LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA.
15	P.I. 2015-01322	ALDEMAR GUARÍN OYAGA, ALFONSO LÓPEZ SÁNCHEZ	WILMAR TAMARA CABARIQUE	DRA. GARCÍA	AUTO	DENIEGA LA SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y ADICIÓN DE LA SENTENCIA DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2016, PRESENTADAS POR EL APODERADO DEL DEMANDADO.
16	2016-01542	EQUION ENERGÍA LIMITED	AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA	DRA. GARCÍA	AUTO	CONFIRMA EL PROVEIDO APELADO, QUE RECHAZÓ LA DEMANDA.
17	2016-01718	WILLIAM ORTIZ RODRÍGUEZ	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	DRA. GARCÍA	AUTO	REVOCA EL AUTO APELADO, CONFORME A LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEIDO Y, EN SU LUGAR, DISPONE QUE EL A-QUO PROVEA SOBRE LA ADMISIÓN DE LA DEMANDA.
18	2016-00668	CORPORACIÓN CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL HUILA (COMFAMILIAR)	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	DRA. GARCÍA	AUTO	CONFIRMA EL PROVEIDO APELADO, QUE RECHAZÓ LA DEMANDA.
19	2016-00274	EDATEL S.A. E.S.P.	MUNICIPIO DE MEDELLÍN	DRA. GARCÍA	AUTO	CONFIRMA EL PROVEIDO APELADO, QUE RECHAZÓ LA DEMANDA.
20	2013-00378	CARBONE RODRÍGUEZ Y CIA S.C.A. ITALCOL S.C.A.	DIAN	DRA. GARCÍA	AUTO	DENIEGA LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN DE LA SENTENCIA DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2016.
21	AC-2015-01680	JAI ME AROCA BASTO CONJUEZ DR. HERNANDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META Y OTRO	DR. MORENO (E)	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA, QUE NEGÓ LA PETICIÓN DE AMPARO CONSTITUCIONAL INVOCADA POR EL ACTOR, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN ESTA PROVIDENCIA.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO DE ESTADO
SALA DE LO CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVO
SECCIÓN PRIMERA

SALA No. 2 DE 9 DE FEBRERO DE 2017

TOTAL	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	T. PROVIDENCIA	DECISIÓN
22	AC-2015-00425	FERNEY BOHÓRQUEZ FLECHAS CONJUEZ DR. EDUARDO CIFUENTES MUÑOZ	MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD	DR. MORENO (E)	FALLO	CONFIRMA EN TODAS SUS PARTES LA SENTENCIA DE 22 DE OCTUBRE DE 2015 PROFERIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER, EN LA CUAL SE AMPARARON LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES FUNDAMENTALES A LA SALUD, A LA SEGURIDAD SOCIAL Y DE PETICIÓN DEL ACTOR.
23	AC-2015-00172	EPAMINONDAS PÉREZ NIÑO CONJUEZ DR. EDUARDO CIFUENTES MUÑOZ	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	DR. MORENO (E)	FALLO	REVOCA LA SENTENCIA DE 20 DE AGOSTO DE 2015 PROFERIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE, Y EN SU LUGAR, NIEGA EL DERECHO FUNDAMENTAL DE PETICIÓN DEL ACTOR, DE CONFORMIDAD CON LA PARTE MOTIVA DE ESTA SENTENCIA.
24	AC-2016-02481	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- POLICÍA NACIONAL- SECRETARÍA GENERAL	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META Y OTRO	DR. MORENO (E)	FALLO	NIEGA EL AMPARO DE TUTELA SOLICITADO POR LA ACTORA, FRENTE A LOS FALLOS PROFERIDOS POR EL JUZGADO CUATRO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTIÓN DE VILLAVICENCIO Y EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META, DE 29 DE AGOSTO DE 2014 Y 16 DE FEBRERO DE 2016, RESPECTIVAMENTE, DENTRO DEL MEDIO DE CONTROL DE REPARACIÓN DIRECTA PROMOVIDO POR VÍCTOR HUGO SÁNCHEZ LARA.
25	AC-2016-01610	MÓNICA ORTEGA FAJARDO	COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL Y OTRA	DR. MORENO (E)	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA EL 9 DE NOVIEMBRE DE 2016, MEDIANTE LA CUAL SE DECLARÓ IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR LA ACTORA.
26	AC-2016-03330	NACIÓN – MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO – FONDO NACIONAL DE VIVIENDA – FONVIVIENDA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CÓRDOBA	DR. MORENO (E)	FALLO	RECHAZA EL AMPARO DE TUTELA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA PARTE ACTORA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
27	AC-2015-00548 ACUMULADO	HÉCTOR HERNANDO ROCHA Y OTROS CONJUEZ DR. EDUARDO CIFUENTES MUÑOZ	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA Y OTROS	DR. MORENO (E)	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA DE 22 DE JULIO DE 2015, PROFERIDA POR EL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL HUILA - SALA CUARTA DE ORALIDAD, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
28	AP-2010-02799 ACUMULADO	JHON FREDY OROZCO OROZCO	INPEC Y OTRO	DR. MORENO (E)	FALLO	1. CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA QUE DECLARÓ QUE NO EXISTió AMENAZA O TRANSGRESIÓN DE LOS DERECHOS COLECTIVOS A LA MORALIDAD ADMINISTRATIVA, AL ACCESO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y A QUE SU PRESTACIÓN SEA EFICIENTE Y OPORTUNA, PERO SI DECLARÓ LA VULNERACIÓN DEL DERECHO COLECTIVO DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS, RECLUSOS DE LAS CÁRCELES DE ACACÍAS - META Y CÓMBITA - BOYACÁ. 2. EXHORTA A LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARA QUE VERIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS TARIFAS ESTABLECIDAS POR LA COMISIÓN DE REGULACIÓN EN COMUNICACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONÍA AL INTERIOR DE LAS CÁRCELES EN EL PAÍS.
29	P.I.2016-00080	DANIEL SILVA ORREGO, WILLIAM RESTREPO CORTES	FERNANDO ANTONIO PINEDA TAMAYO	DR. MORENO (E)	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA DE 15 DE ABRIL DE 2016 PROFERIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RISARALDA, QUE DECRETÓ LA PÉRDIDA DE INVESTITURA DEL CONCEJAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, FERNANDO ANTONIO PINEDA TAMAYO.
30	P.I.2016-00150	RONALD PICÓN SARMIENTO	RENÉ RODRIGO GARZÓN MARTÍNEZ	DR. MORENO (E)	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA DE 14 DE ABRIL DE 2016 PROFERIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER, QUE NEGÓ LA PÉRDIDA DE INVESTITURA COMO CONCEJAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DEL SEÑOR RENÉ RODRIGO GARZÓN MARTÍNEZ, PERO POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PRESENTE PROVIDENCIA.
31	P.I.2016-00293	YANET CARIME RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	GEORGE ALEXANDER SALAZAR MÁRQUEZ	DR. MORENO (E)	AUTO	CONFIRMA EL AUTO APELADO QUE DECLARÓ LA EXISTENCIA DE LA COSA JUZGADA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PRESENTE PROVIDENCIA.
32	AC-2016-00376	LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL POLICÍA NACIONAL- SECRETARÍA GENERAL	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN PRIMERA - SUBSECCIÓN "C" EN DESCONGESTIÓN	DR. SERRATO (E)	FALLO	1. AMPARA LOS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA IGUALDAD Y AL DEBIDO PROCESO DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICÍA NACIONAL. 2. DEJA SIN EFECTOS LA SENTENCIA DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015 PROFERIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA, SECCIÓN PRIMERA, SUBSECCIÓN "C" EN DESCONGESTIÓN EN EL PROCESO DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO PROMOVIDO POR EL SEÑOR FRNAKLIN HERNÁN GRIJALBA VÁSQUEZ, CON RADICACIÓN NÚM. 11001-33-31-016-2009-00073-02, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA. EN CONSECUENCIA, ORDENA AL CITADO TRIBUNAL QUE DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS SIGUIENTES A LA EJECUTORIA DEL PRESENTE FALLO, PROFIERA UNA NUEVA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA EN LA REFERIDA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, QUE ACATE LAS CONSIDERACIONES PUESTAS DE PRESENTE EN ESTA PROVIDENCIA.
33	AC-2016-02572	GIORGIO ALBERTO MERCHÁN HERRERA CONJUEZ DRES. ALFREDO BELTRÁN SIERRA Y JUAN CARLOS PÉREZ HENAO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER Y OTRO	DR. SERRATO (E)	FALLO	DECLARA LA PRESENTE ACCIÓN DE TUTELA IMPROCEDENTE. EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE ESTA SENTENCIA.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO DE ESTADO
SALA DE LO CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVO
SECCIÓN PRIMERA

SALA No. 2 DE 9 DE FEBRERO DE 2017

TOTAL	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	PROVIDENCIA	DECISIÓN
34	AC-2016-03566	ANDRÉS JAVIER GACHARNA GALINDO Y OTROS	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN TERCERA SUBSECCIÓN 'B'	DR. SERRATO (E)	FALLO	DENIEGA EL AMPARO INVOCADO POR LOS ACTORES, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
35	AC-2016-03746	JOSÉ GREGORIO CALDERÓN JIMÉNEZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN SEGUNDA SUBSECCIÓN 'C' Y OTRO	DR. SERRATO (E)	FALLO	DENIEGA EL AMPARO SOLICITADO POR EL ACTOR, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
36	AC-2016-03672	INTERMARQUETING DIRECT S.A. CONJUEZ DR. JUAN CARLOS HENAO PÉREZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN PRIMERA - SUBSECCIÓN 'B'	DR. SERRATO (E)	FALLO	1. DECLARA FUNDADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR EL CONSEJERO DE ESTADO, DOCTOR CARLOS ENRIQUE MORENO RUBIO, PARA INTERVENIR EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA. 2. AMPARA LOS DERECHOS FUNDAMENTALES AL DEBIDO PROCESO, A LA IGUALDAD, A LA SEGURIDAD JURÍDICA Y A LA CONFIANZA LEGÍTIMA, EN CONSECUENCIA, DEJA SIN EFECTOS LA SENTENCIA DE 22 DE AGOSTO DE 2016, PROFERIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN PRIMERA - SUBSECCIÓN 'B', POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
37	AC-2016-03329	JOHN ALEXANDER RAMÍREZ VEGA CONJUEZ DR. JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ GALINDO Y EDUARDO CIFUENTES MUÑOZ	CONSEJO DE ESTADO - SECCIÓN QUINTA	DR. SERRATO (E)	FALLO	1. DECLARA FUNDADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR EL CONSEJERO DE ESTADO, DOCTOR CARLOS ENRIQUE MORENO RUBIO, PARA INTERVENIR EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA. 2. RECHAZA POR IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE TUTELA INTERPUESTA POR EL ACCIONANTE, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
38	AC-2016-03728	LUIS HERNANDO TUBERQUIA HIGUITA CONJUEZ DR. HERNANDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA	DR. SERRATO	FALLO	DENIEGA LA ACCIÓN DE TUTELA PRESENTADA POR EL ACTOR, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
39	AC-2016-03413	MIGUEL HERNÁN LÓPEZ TORRES CONJUEZ DRES. ALFREDO BELTRÁN SIERRA Y HERNANDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO Y OTRO	DR. SERRATO	FALLO	1. AMPARA EL DERECHO AL DEBIDO PROCESO INVOCADO POR EL ACTOR, Y EN CONSECUENCIA, DEJA SIN EFECTO LA SENTENCIA PROFERIDA EL 31 DE OCTUBRE DE 2016 POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO, EN EL EXPEDIENTE RADICADO CON EL NÚMERO 52001-33-33-001-2013-00547-01, CONTENATIVO DEL PROCESO EJECUTIVO, PROMOVIDO POR EL ACTOR EN CONTRA DE CAJANAL EN LIQUIDACIÓN; POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA. 2. EN CONSECUENCIA, ORDENA AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO QUE DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA PROFERIRA UNA NUEVA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA EN EL REFERIDO PROCESO EJECUTIVO, QUE ACATE LAS CONSIDERACIONES PUESTAS DE PRESENTE EN ESTA SENTENCIA.
40	AC-2016-02927	OSCAR ARTURO VELÁSQUEZ MENDOZA CONJUEZ DR. JUAN CARLOS HENAO PÉREZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META Y OTROS	DR. SERRATO	FALLO	DECLARA LA CARENCIA ACTUAL DE OBJETO POR HECHO SUPERADO, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
41	AC-2016-03372	HIPOLITO YANDI CAMPO CONJUEZ DR. JUAN CARLOS HENAO PÉREZ	CORMACARENA	DR. SERRATO	FALLO	DENIEGA LA SOLICITUD DE TUTELA PROMOVIDA POR EL ACTOR, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN ESTE PROVEÍDO.
42	AC-2016-01375	WILLIAM ALBERTO BAQUERO NAMEN CONJUEZ DR. ALFREDO BELTRÁN SIERRA	CONSEJO DE ESTADO - SECCIÓN SEGUNDA Y OTRAS	DR. SERRATO	FALLO	1. SE ABSTIENE DE DECIDIR EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR EL CONSEJERO DE ESTADO DOCTOR GUILLERMO VARGAS AYALA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA. 2. DECLARA FUNDADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR EL CONSEJERO DE ESTADO, DOCTOR CARLOS ENRIQUE MORENO RUBIO, EN CONSECUENCIA, LO SEPARA DEL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE ACCIÓN DE TUTELA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA. 3. CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA, QUE DECLARÓ IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE TUTELA PRESENTADA POR EL ACTOR, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
43	AC-2016-02631	JAVIER FIDEL MARTÍNEZ PEDRAZA CONJUEZ DR. JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ GALINDO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER Y OTROS	DR. SERRATO	FALLO	DECLARA LA CARENCIA ACTUAL DE OBJETO POR HECHO SUPERADO.
44	AC-2015-00392	CECILIA MARÍA ESPITIA ZABALA CONJUEZ DR. EDUARDO CIFUENTES MUÑOZ	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO Y OTRA	DR. SERRATO	FALLO	1. REVOCA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2015 POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CÓRDOBA QUE DECLARÓ IMPROCEDENTE LA SOLICITUD DE AMPARO Y, EN SU LUGAR, AMPARA LOS DERECHOS A LA VIVIENDA DIGNA E IGUALDAD DE LA ACTORA. 2. ORDENA AL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO Y AL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA QUE, DE MANERA COORDINADA Y DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, ADELANTEN LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA OTORGARLE NUEVAMENTE VIGENCIA AL SUBSIDIO QUE LE HABÍA SIDO ASIGNADO A LA ACTORA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 0950 DE 22 DE NOVIEMBRE DE 2011, POR EL TÉRMINO DE UN (1) AÑO O HASTA EL MOMENTO EN QUE LE SEA ENTREGADA SU CASA PROPIA Y SEA LEGALIZADO EL SUBSIDIO. 3. ORDENA A LA GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA QUE: (i) DENTRO DE LOS NUEVE (9) MESES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, HAGA ENTREGA A LA ACTORA Y SU NÚCLEO FAMILIAR DE LA SOLUCIÓN DE VIVIENDA PACTADA EN EL CONTRATO DE PROMESA DE COMPRAVENTA CON ELLA SUSCRITO, DE ACUERDO AL ORDEN DE ADJUDICACIÓN QUE TENÍA DESDE SU PRIMERA POSTULACIÓN PARA ADQUIRIR UNA VIVIENDA EN EL PROYECTO URBANIZACIÓN BELLA MELISA Y (ii) DE RESULTAR NECESARIO, EJECUTE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS A QUE HAYA LUGAR PARA ELEVAR EL SUBSIDIO COMPLEMENTARIO A LA ACTORA, EN CASO DE QUE EL VALOR DEL SUBSIDIO OTORGADO POR FONVIVIENDA NO SE A SUFICIENTE PARA CUBRIR EL PRECIO ACTUAL DE LAS VIVIENDAS.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO DE ESTADO
SALA DE LO CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVO
SECCIÓN PRIMERA

SALA No. 2 DE 9 DE FEBRERO DE 2017

TOTAL	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	T. PROVIDENCIA	DECISIÓN
45	AC-2016-03249	OSCAR WILLIAM VALERO ACOSTA CONJUEZ DR. JUAN CARLOS HENAO PÉREZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN SEGUNDA SUBSECCIÓN "E"	DR. SERRATO	FALLO	RECHAZA POR IMPROCEDENTE LA PRESENTE ACCIÓN DE TUTELA POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN ESTA PROVIDENCIA.
46	AC-2016-03287	OSCAR CARO RÍOS CONJUEZ DR. GUSTAVO CUELLO IRIARTE	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO	DR. SERRATO	FALLO	NIEGA LA SOLICITUD DE AMPARO INTERPUESTA POR EL ACTOR, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
47	AC-2015-02125	OMAR LÓPEZ PIAMBA CONJUEZ DR. EDUARDO CIFUENTES MUÑOZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAUCA	DR. SERRATO	FALLO	NIEGA EL AMPARO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES INVOCADOS POR EL ACTOR.
48	AC-2015-02607	VÍCTOR HUGO MORENO LOZANO CONJUEZ DR. EDUARDO CIFUENTES MUÑOZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CHOCÓ Y OTROS	DR. SERRATO	FALLO	1. AMPARA LOS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA IGUALDAD, DEBIDO PROCESO Y ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA INVOCADOS POR EL ACTOR. 2. DEJA SIN EFECTOS LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CHOCÓ, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 27001-33-33-002-2012-00230-01, DEMANDANTE: VÍCTOR HUGO MORENO LOZANO Y EN SU LUGAR, ORDENA AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CHOCÓ, QUE EN UN TÉRMINO NO SUPERIOR A TREINTA (30) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA EJECUTORIA DE ESTE FALLO, PROFIERA NUEVA SENTENCIA TENIENDO EN CUENTA EL CONTENIDO DE LA SENTENCIA DE UNIFICACIÓN PROFERIDA EL 27 DE MARZO DE 2007, POR LA SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO.
49	AC-2016-00474	PERSONERÍA MUNICIPAL DE GARZÓN HUILA EN REPRESENTACIÓN DE CARLOS EDUARDO PEÑA CONJUEZ DR. GUSTAVO CUELLO IRIARTE	MUNICIPIO DE GARZÓN - HUILA Y OTROS	DR. SERRATO	FALLO	1. MODIFICA PARCIALMENTE EL NUMERAL SEGUNDO DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL HUILA, SALA TERCERA DE DECISIÓN Y, EN SU LUGAR, ORDENA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE GARZÓN (HUILA), QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, REALICE LOS TRÁMITES Y GESTIONES PERTINENTES QUE DEN LUGAR A INGRESAR AL ADULTO MAYOR CARLOS EDUARDO PEÑA CORTÉS A UN PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR, CONFORME A LOS DEBERES ESTABLECIDOS EN LA LEY 1251 DE 2008, ASÍ COMO SU INGRESO AL PROGRAMA "COLOMBIA MAYOR", PARA QUE EL ACCIONANTE PUEDA ACCEDER, EVENTUALMENTE Y EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, Y CON EL LLENO DE LOS REQUISITOS, AL SUBSIDIO ECONÓMICO A LA POBLACIÓN DE LA TERCERA EDADE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 3771 DE 2007. PARA ESTO, EL ENTE TERRITORIAL - MUNICIPIO DE GARZÓN (HUILA) DEBERÁ REALIZAR LAS GESTIONES RESPECTIVAS EN ARAS A PRIORIZAR AL POTENCIAL BENEFICIARIO; PARA ELLO, REMITIRÁ SU DOCUMENTACIÓN PERTINENTE A SABER: FICHA DE PRIORIZACIÓN, CEDULA DE CIUDADANÍA Y SISBEN, A EFECTOS DE QUE EL SEÑOR CARLOS EDUARDO PEÑA CORTÉS PUEDA SER INCLUIDO EN DICHO PROGRAMA, Y EN LA RESPECTIVA LISTA DE ESPERA, CON EL LLENO DE LOS REQUISITOS LEGALES Y EN IGUALDAD DE CONDICIONES A LOS DEMÁS ADULTOS MAYORES. 2. CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA EN SUS DEMÁS PARTES.
50	AC-2016-00687	MAURICIO DE JESÚS COPETE GONZÁLEZ Y OTRA CONJUEZ DR. GUSTAVO CUELLO IRIARTE	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO Y OTROS	DR. SERRATO	FALLO	1. CONFIRMA LA SENTENCIA DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016, DICTADA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RISARALDA QUE TUTELÓ EL DERECHO A LA VIVIENDA DIGNA Y EL RESPECTO AL PRINCIPIO DE CONFIANZA LEGÍTIMA DEL ACTOR Y SU MENOR HIJA ESTEFANÍA COPETE TORO, EN LOS TÉRMINOS DESCRITOS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. 2. ORDENA A FONVIVIENDA Y AL MINISTERIO DE AMBIENTE, CIUDAD Y TERRITORIO QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 51 DEL DECRETO 2190 DE 2009, Y EN EL TÉRMINO DE CUARENTA Y OCHO (48) HORAS CONTADAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTA SENTENCIA, ADELANTE TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA RENOVAR LA VIGENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA OTORGADO MEDIANTE RESOLUCIÓN 563 DE AGOSTO DE 2009 AL GRUPO FAMILIAR DEL SEÑOR MAURICIO DE JESUS COPETE GONZÁLEZ, QUIEN REPRESENTA TAMBIÉN A SU HIJA ESTEFANÍA COPETE TORO, SIEMPRE Y CUANDO EL ACTOR CUMPLA CON LOS REQUISITOS DE LEY, Y QUE DICHA VIGENCIA SE CONCEDA POR EL TÉRMINO DE UN (1) AÑO O HASTA EL MOMENTO QUE LE SEA ENTREGADA SU CASA PROPIA O, SEA LEGALIZADO EL SUBSIDIO.
51	AC-2016-00514	LINA PATRICIA CETINA DÁVILA CONJUEZ DR. GUSTAVO CUELLO IRIARTE	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y OTROS	DR. SERRATO	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA DEL 25 DE MAYO DE 2016 PROFERIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER.
52	AC-2016-01353	GERARDO JOSÉ GONZÁLEZ LLINAS CONJUEZ DR. JUAN CARLOS HENAO PÉREZ	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y OTROS	DR. SERRATO	FALLO	CONFIRMA LA PROVIDENCIA IMPUGNADA, MEDIANTE LA CUAL SE DECLARÓ IMPROCEDENTE EL AMPARO SOLICITADO, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
53	AC-2016-04558	KARIME CHÁVEZ NIÑO CONJUEZ DR. ALFREDO BELTRÁN SIERRA	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	DR. SERRATO	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA, MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDIÓ EL AMPARO SOLICITADO, POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS.
54	AC-2016-00580	ORFIDIA IBÁÑEZ CASTILLO CONJUEZ DR. JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ GALINDO	GOBERNACIÓN DEL VICHADA Y OTROS	DR. SERRATO	FALLO	MODIFICA LA SENTENCIA DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2016, MEDIANTE LA CUAL EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META - SALA SEGUNDA ORAL, RESOLVIÓ DENEGAR EL AMPARO CONSTITUCIONAL SOLICITADO Y, EN SU LUGAR, RECHAZAR POR IMPROCEDENTE.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO DE ESTADO
SALA DE LO CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVO
SECCIÓN PRIMERA

SALA No. 2 DE 9 DE FEBRERO DE 2017

TOTAL	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	I-PROVIDENCIA	DECISIÓN
55	AC-2016-00871	INES BEATRIZ JOIRO CUELLO CONJUEZ DR. ALFREDO BELTRÁN SIERRA Y HERNANDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA Y OTRO	DR. SERRATO	AUTO	DECLARA FUNDADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR LA CONSEJERA DE ESTADO, DOCTORA MARIA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ, EN CONSECUENCIA, LA SEPARA DEL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE ACCIÓN DE TUTELA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
56	AC-2016-02705	TRANSITO CUYAL SUAREZ CONJUEZ DR. ALFREDO BELTRÁN SIERRA Y HERNANDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO Y OTRO	DR. SERRATO	AUTO	DECLARA FUNDADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR LA CONSEJERA DE ESTADO, DOCTORA MARIA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ, EN CONSECUENCIA, LA SEPARA DEL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE ACCIÓN DE TUTELA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
57	AC-2016-03210	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA FONDO PENSIONAL CONJUEZ DR. ALFREDO BELTRÁN SIERRA Y HERNANDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN SEGUNDA SUBSECCIÓN "F", SALA DE DESCONGESTIÓN	DR. SERRATO	AUTO	DECLARA FUNDADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR LA CONSEJERA DE ESTADO, DOCTORA MARIA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ, EN CONSECUENCIA, LA SEPARA DEL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE ACCIÓN DE TUTELA.

CONTANCIA, ASUNTOS ADTIVOS, EN LOS PROCESOS DONDE SE CONFORMA LA SALA POR LOS TRES MAG QUE COMPOENEN LA SALA, NO SE LLAMO A LOS CONJUECES POR ESTAR AQUELLA CONFORMADA, ESTO SE HIZO A FIN DE